



INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS – FORMATO FACEBOOK LIVE

Vigencia 2019

10-dic-2019



RENDICIÓN DE CUENTAS FACEBOOK LIVE

(Vigencia 2019 – corte 30 de nov/19)

1. PROCESO DE CONVOCATORIA Y DESARROLLO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS – FACEBOOK LIVE

La Mayor General, Clara Esperanza Galvis Díaz, Directora del Hospital Militar Central, dirigió el Facebook Live del proceso de Rendición de Cuentas, vigencia 2019, realizada el 10 de diciembre del año en curso, con el objetivo de presentar ante la ciudadanía los avances de la gestión desarrollada por la institución durante el 2019. El proceso de convocatoria de esta actividad se realizó de la siguiente manera:

1.1. PREVIO EL FACEBOOK LIVE – RENDICIÓN DE CUENTAS

Fue realizada la publicación de la convocatoria en los diferentes canales de comunicación de la entidad de la siguiente manera:

- a.) Publicación de banner informativo en la página web www.hospitalmilitar.gov.co con la convocatoria del proceso de Rendición de Cuentas, vigencia 2019 (Corte 30-nov)



- Enlace de consulta: <https://www.hospitalmilitar.gov.co/>

- b.) Publicación de noticia en la página web www.hospitalmilitar.gov.co con los parámetros del proceso de Rendición de Cuentas.



La Institución Transparencia Institucional Atención al ciudadano Educación Normatividad Contratación Comunicaciones públicas

Comunicaciones públicas
Comunicados
Noticias
Multimedia
Eventos y Campañas

INICIO » COMUNICACIONES PÚBLICAS » NOTICIAS

El Hospital Militar Central – HOMIL realizará ejercicio participativo para rendir cuentas de la vigencia 2019

Artículo



Este ejercicio se llevará a cabo el martes 10 de diciembre a partir de las 9:30 a.m. y se recibirán en directo las preguntas y comentarios de los ciudadanos que sigan la transmisión.

Bogotá D.C., 06 de diciembre de 2019 - A través de una transmisión en directo por la cuenta oficial en Facebook Hospital Militar Central Colombia, la Mayor General Clara Esperanza Galvis Díaz, Directora del HOMIL, presentará la gestión realizada durante la vigencia 2019. Este ejercicio se llevará a cabo el martes 10 de diciembre a partir de las 9:30 a.m. y se recibirán en directo las preguntas y comentarios de los ciudadanos que sigan la transmisión.

Durante este espacio aquellos usuarios interesados en conocer todo lo relacionado a la prestación del servicio en la Institución o que quieran enviar sus comentarios, dar a conocer sus necesidades y resolver preguntas podrán participar a partir de las siguientes condiciones:

- Días previos a la transmisión, se publicará el Informe de Rendición de Cuentas en la página web www.hospitalmilitar.gov.co / Botón Rendición de Cuentas para que la ciudadanía pueda hacer su consulta.
- Se responderán las inquietudes de la ciudadanía sobre la Gestión de la Entidad (Vigencia 2019), recibidas durante la transmisión del Facebook Live, toda vez sean compartidas de forma concreta y respetuosa.
- Los ciudadanos que tengan inquietudes sobre la gestión de la Entidad (Vigencia 2019) podrán enviar un correo electrónico a rendiciondecuentas@hospitalmilitar.gov.co hasta el 9 de diciembre del presente año.
- Al finalizar la presentación, la Directora del HOMIL responderá algunas de las preguntas de los ciudadanos que lleguen en vivo.
- Si durante la transmisión en vivo se reciben solicitudes de interés particular, estas serán remitidas a la Oficina de Atención al Usuario para dar respuesta personalizada y oportunamente.

[Informe de Rendición de Cuentas Vigencia 2019](#)

Atención al paciente
PQRSD
Chat
Ofertas de Empleo
Convocatoria de empleos vigente en la CNSC
Escuela Auxiliares de Enfermería
Sección niños

- **Enlace de consulta:** <https://www.hospitalmilitar.gov.co/comunicaciones-publicas/noticias/el-hospital-militar-central-homil-realizara-ejercicio-participativo-para-rendir-cuentas-de-la>

c.) Publicación en el Sub sitio de Rendición de Cuentas del informe de gestión de 2019 de la institución (Corte 30-nov), acorde a lo indicado por la Circular Externa 000008 de 2018 emitida por la Supersalud



INICIO » ATENCIÓN AL CIUDADANO » RENDICIÓN DE CUENTAS



Rendición de Cuentas

Artículo Contacto



El Hospital Militar Central, interesado en aumentar el nivel de participación, información, diálogo y dar respuesta clara, concreta y eficaz a los intereses y peticiones de los usuarios, organizaciones y grupos de valor sobre la gestión realizada, diseña una estrategia de Rendición de Cuentas, para conocer e identificar parámetros de la gestión pública.

Por ello se han diseñado espacios y canales de información que involucran a nuestras audiencias en la toma de decisiones y evaluación de la gestión pública, cumpliendo con los siguientes parámetros:

- Mejorar los atributos de la información que se entrega a los ciudadanos, de manera comprensible, actualizada, oportuna, disponible y completa.
- Fomentar el diálogo y la retroalimentación entre las entidades del Estado y los ciudadanos, explicando y justificando la gestión pública,
- Promover comportamientos institucionales de rendición de cuentas por parte de los ciudadanos, a partir de la generación de buenas prácticas de Rendición y la promoción de iniciativas ciudadanas.

Es así como los temas, aspectos y contenidos relevantes que la entidad debe comunicar y sobre los cuales debe rendir cuentas, se consolidan en: Presupuesto, cumplimiento de metas, gestión, contratación, impactos de gestión, acciones de mejoramiento de la entidad, entre otros, que permiten evidenciar la eficiencia y transparencia de la gestión de la organización.

En los enlaces relacionados a continuación se podrá consultar el informe de gestión, reglamento, encuestas, foros de participación y demás actividades referentes a la Rendición de Cuentas del año en mención:

Vigencia 2019

- [Informe de Gestión, Vigencia 2019](#)

Vigencia 2018

- [Informe de Gestión, Vigencia 2018](#)
- [Encuesta de participación ciudadana](#)
- [Foro de participación ciudadana](#)
- [Reglamento Rendición de Cuentas, vigencia 2018](#)
- [Acta de Rendición de Cuentas Hospital Militar Central, Vigencia 2018](#)



- **Enlace de consulta:** <https://www.hospitalmilitar.gov.co/rendicion-de-cuentas/ano-2019>

d.) Publicación en las redes sociales:

- Se realizó convocatoria informativa a través de la Página Oficial de Facebook: **Hospital Militar Central Colombia**, sobre del proceso de participación de la ciudadanía:



Hospital Militar Central Colombia
Publicado por Leady Katalina Piñeros Gonzalez [?] · 6 de diciembre a las 7:51 ·

Si desea conocer detalles de nuestra gestión institucional, los logros alcanzados y los proyectos realizados en 2019, acompáñenos este 10 de diciembre en nuestro Facebook Live con la Mayor General Clara Esperanza Galvis Díaz, Directora del Hospital Militar Central Colombia

3,961 Personas alcanzadas 241 Interacciones Promocionar publicación

Tú y 82 personas más 6 comentarios 17 veces compartido

Me gusta Comentar Compartir

- **Tipo de pieza:** Informativa
- **Personas alcanzadas:** 3.961
- **Interacciones:** 241
- **Reacciones:** 82
- **Comentarios:** 6
- **Compartidos:** 17

Hospital Militar Central Colombia
Publicado por Diana Alejandra [?] · 7 de diciembre a las 7:25 ·

Lo invitamos a ver la Rendición de Cuentas Vigencia 2019 a través de nuestro Facebook Live

Para participar, envíenos sus inquietudes a través del correo electrónico rendiciondecuentas@hospitalmilitar.gov.co hasta el 9 de diciembre o por mensaje directo durante la transmisión

3,314 Personas alcanzadas 136 Interacciones Promocionar publicación

39 2 comentarios 12 veces compartido

Me gusta Comentar Compartir

- **Tipo de pieza:** Informativa
- **Personas alcanzadas:** 3.314
- **Interacciones:** 136
- **Reacciones:** 39
- **Comentarios:** 2
- **Compartidos:** 12



La seguridad
es de todos

Mindefensa



Hospital Militar Central Colombia
Publicado por Diana Alejandra [?] · 8 de diciembre a las 8:00 ·

Conozca de primera mano todo lo relacionado a la prestación del servicio en nuestra Institución durante la vigencia 2019

La Mayor General Clara Esperanza Galvis Díaz, Directora del Hospital Militar Central Colombia responderá inquietudes en directo

Martes 10 de diciembre a partir de las 9:30 a.m.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL Rendición de Cuentas Hospital Militar Central Vigencia 2019

- Se publicará días previos a la transmisión, el Informe de Rendición de Cuentas en la página web: www.hospitalmilitar.gov.co Botón Rendición de Cuentas para que la ciudadanía pueda hacer su consulta.
- Se responderán las inquietudes de la ciudadanía sobre la Gestión de la Entidad (Vigencia 2019) recibidas durante la transmisión del Facebook Live, toda vez sean compartidos de forma concreta y respetuosa.
- Los ciudadanos que tengan inquietudes sobre la gestión de la Entidad (Vigencia 2019) podrán enviar un correo electrónico a rendiciondecuentas@hospitalmilitar.gov.co hasta el 9 de diciembre del presente año.
- Al finalizar la presentación, la Directora del Hospital Militar Central responderá algunas de las preguntas de los ciudadanos que lleguen en vivo.
- Si durante la transmisión en vivo se reciben solicitudes de interés particular, estas serán remitidas a la Oficina de Atención al Usuario para dar respuesta personalizada y oportunamente.

2,074 Personas alcanzadas 50 Interacciones [Promocionar publicación](#)

Tú y 14 personas más 2 comentarios 6 veces compartido

[Me gusta](#) [Comentar](#) [Compartir](#)

- **Tipo de pieza:** Informativa
- **Personas alcanzadas:** 2.074
- **Interacciones:** 50
- **Reacciones:** 14
- **Comentarios:** 2
- **Compartidos:** 6

Hospital Militar Central Colombia
Publicado por Diana Alejandra [?] · 10 de diciembre a las 6:30 ·

Hoy a partir de las 9:30 a.m. el Hospital Militar Central Colombia rendirá cuentas sobre la gestión realizada durante la vigencia 2019.

Lo invitamos a acompañarnos en este ejercicio participativo para conocer más acerca de nuestra Institución.

<https://cutt.ly/les>

HOY Rendición de Cuentas Hospital Militar Central Vigencia 2019

Mayor General Clara Esperanza Galvis Díaz
Directora del Hospital Militar Central

Participe con sus preguntas

[LIVE](#)

a partir de las 9:30 a.m.

2,401 Personas alcanzadas 107 Interacciones [Promocionar publicación](#)

Tú y 33 personas más 9 veces compartido

[Me gusta](#) [Comentar](#) [Compartir](#)

- **Tipo de pieza:** Informativa
- **Personas alcanzadas:** 2.401
- **Interacciones:** 107
- **Reacciones:** 33
- **Comentarios:** 0
- **Compartidos:** 9

- Se realizó convocatoria informativa a través de la Página Oficial de Twitter: @HOSMILC sobre del proceso de participación de la ciudadanía:



- Retweets: 9
- Likes: 14



- Retweets: 1
- Likes: 3



- Retweets: 2
- Likes: 6



- Retweets: 1
- Likes: 7

- e.) Envío de pieza informativa a funcionarios y contratistas de la entidad sobre el proceso de Rendición de Cuentas, de la entidad, a través de Facebook Live:

- Cobertura: 923 usuarios



- f.) Se habilitó el correo institucional: rendiciondecuentas@hospitalmilitar.gov.co días previos a la Rendición de Cuentas por Facebook Live. Sin embargo, no se recibieron inquietudes por parte de los ciudadanos



1.2. DURANTE EL FACEBOOK LIVE – RENDICIÓN DE CUENTAS

La Mayor General, Clara Esperanza Galvis Díaz, Directora del HOMIL, realizó la presentación de la gestión realizada por la institución en la vigencia 2019 (Corte 30-nov) a través de una transmisión en directo por Facebook live desde la cuenta de la red social **Hospital Militar Central Colombia**.

1.2.1. Informe de la Rendición de Cuentas: La Directora del HOMIL, realizó presentación del proceso de Rendición de Cuentas sobre los siguientes ejes temáticos:

- Sistema de Salud de las Fuerzas Militares
 - Plataforma Estratégica
 - Servicio del HOMIL
 - Plataforma Global Efectiva
 - Capacidad Instalada
 - Convenio DISGSA y HOMIL
 - Pirámide Poblacional del HOMIL
 - Avance del Plan de Acción 2019
 - Presentación avance del objetivo estratégico N.1: Asegurar la prestación de los servicios de salud con seguridad, oportunidad y Humanización
 - Presentación avance del objetivo estratégico N.2: Ser líder en Educación e Investigación Científica del País
 - Presentación avance del objetivo estratégico N.3: Fortalecer el modelo de gestión por procesos y la cultura de mejoramiento
 - Presentación avance del objetivo estratégico N.4: Fortalecer herramientas tecnológicas que optimicen la atención al paciente
 - Presentación avance del objetivo estratégico N.5: Optimizar la gestión financiera
 - Presentación avance del objetivo estratégico N. 6: Generar compromiso, desarrollo y crecimiento institucional
- **Enlace de consulta:** <https://www.hospitalmilitar.gov.co/rendicion-de-cuentas/ano-2019>

1.2.2. **Transmisión en vivo:** La transmisión en vivo tuvo una duración de 55 minutos con 30 segundos, teniendo como resultados las siguientes interacciones:



- **Tipo:** Transmisión en vivo
- **Personas alcanzadas:** 4.417
- **Interacciones:** 738
- **Reacciones:** 85
- **Comentarios:** 16
- **Compartidos:** 30
- **Reproducciones:** 1.4 mil

- **Enlace de consulta:**

<https://www.facebook.com/hospital.militarcentral/videos/878647022533395/>

1.3. DESPUÉS DEL FACEBOOK LIVE – RENDICIÓN DE CUENTAS

Luego de la transmisión en vivo se dio respuesta a las 16 inquietudes y/o comentarios que la ciudadanía compartió durante el proceso. Estas respuestas fueron gestionadas a través de la Oficina de Atención al Usuario y publicadas por el Área de Comunicaciones y Relaciones Públicas de la entidad, de la siguiente manera:

1. CIUDADANO: ALAN ACOSTA

- **Pregunta:** Hola buenos días, gracias por estos Lives, tengo una pregunta, Cómo debo solicitar mis autorizaciones para tener acceso a mis servicios médicos?
- **Rta:** Respetado Alan Acosta gracias por seguir nuestras transmisiones en vivo. En caso que usted necesite solicitar autorizaciones para los servicios médicos, debe acercarse al dispensario autorizado de la Fuerza respectiva:
*Ejercito Nacional Gilberto Echeverry: Calle 121. N. 6-39. *Dispensario



Norte: Calle 106 N. 8-19. **Batallón de Sanidad de Puente Aranda: Carrera 50 N. 18-06 *Dispensario Sur Occidente: Carrera 86 N. 53-80 Sur. *Dispensario Sur Km 3 Vía Usme. *Dispensario de la Fuerza Aérea vía Armada: Carrera 58 N. 09-67. *Dirección General de Sanidad Militar: Av Calle 26 N. 69-76. Torre 3 Piso 4

2. CIUDADANO: MARIA PAULA

- **Pregunta:** Buenos días. Tengo una pregunta ¿El call center de la Entidad se encuentra en funcionamiento? He tratado de comunicarme y no contestan
- **Rta:** Estimada MaríaPau Rubio gracias por unirse a nuestra Rendición de Cuentas vigencia 2019. El Call Center cuenta con 14 agentes que prestan un servicio de lunes a viernes desde las 6:30 a las 19:00 horas, y los sábados de las 7:00 a las 13:00 horas. Se asignan en promedio mensual 27.345 citas; debido al alto número de usuarios de todo el país es posible que se presente congestión en las líneas de atención. Sin embargo, el Hospital Militar Central Colombia con el ánimo de mejorar la accesibilidad al servicio, está desarrollando un proyecto de modernización y actualización del Call Center, que permita dar un cubrimiento oportuno a todos nuestros usuarios.

3. CIUDADANO: CAROLD ANDIDI HNDEZ

- **Pregunta:** Cordial saludo: Me gustaría saber ¿Cuál es el trámite para recoger los medicamentos que no son formulados en el HOMIL?
- **Rta:** Respetada Carold Andldi Hndez gracias por conectarse con nosotros. Si necesita recoger los medicamentos que no son formulados por nuestra Institución, debe acercarse al centro médico que haya expedido la fórmula. El Hospital Militar Central solo suministra los medicamentos que son formulados en la consulta por el médico tratante de nuestro Hospital. Recuerde que no está autorizado transcribir fórmulas entregadas por los dispensarios. El titular debe acercarse a la Dirección General de Sanidad Militar para renovar y/o solicitar los servicios médicos de su núcleo familiar.

4. CIUDADANO: LILIAN ÑUSTES

- **Pregunta:** La oficina de atención al usuario debe servir de ayuda no de obstáculo para quien lo requiera. El personal es poco amable y poco gestiona.
- **Rta:** Respetada Lilian Ñustes, agradecemos se reporten esta clase de novedades las cuales, en este caso en particular, permitieron generar la



retroalimentación y compromisos pertinentes con el personal de área en mención. Adicionalmente, nos permitimos informar que día tras día vamos encaminados a lograr el mejoramiento continuo de la prestación de servicios, siempre enfocados en brindar atención de calidad basada en los más altos estándares de humanización que siempre han caracterizado a la Institución.

5. CIUDADANO: LEIDY DAYANA ROA BAUTISTA

- **Pregunta:** Buenos días el Hospital Militar Central atiende las 24 horas del día?
- **Rta:** Estimada Leidy Dayana Roa Bautista gracias por seguir nuestra transmisión. Respondiendo a su pregunta, el Hospital Militar Central – HOMIL tiene disponibilidad 24/ 7 en el Servicio de Urgencias. Esto con el objetivo de atender a nuestros usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, ante cualquier situación de emergencias que se pueda llegar a presentar.

6. CIUDADANO: LEADY KATALINA PIÑEROS GONZALEZ

- **Pregunta:** Podría tener esa presentación, para hacer alguna consulta?
- **Rta:** Respetada Leady Katalina Piñeros Gonzalez, atendiendo a su inquietud le informamos que la presentación del Informe de Gestión, Vigencia 2019 se encuentra publicada y disponible para consulta en nuestra página web www.hospitalmilitar.gov.co en el botón Rendición de Cuentas. Gracias por escribirnos.

7. CIUDADANO: MARÍAPAU RUBIO

- **Pregunta:** ¿En el hospital atienden todo tipo de urgencias?
- **Rta:** Respetada MaríaPau Rubio, atendiendo a su inquietud, el Hospital Militar Central Colombia ofrece atención en urgencias exceptuando las odontológicas. Por lo anterior, los usuarios que presenten mencionadas urgencias deben acercarse al dispensario más cercano.

8. CIUDADANO: Daniel Arias

- **Comentario:** Excelente presentación y gestión Sra. General. Dios le siga bendiciendo en tan noble y difícil labor.

9. CIUDADANO: Harold Rodriguez Rodriguez



- **Pregunta:** Buenos Días ¿Dónde debo solicitar el cambio de servicios médicos?
- **Rta:** Buenos días Sr. Harold Rodriguez Rodriguez, gracias por participar de nuestro Facebook Live. Respondiendo a su pregunta nos permitimos informarle que el único lugar autorizado para la solicitud de cambio de servicios médicos es la Dirección General de Sanidad Militar, ubicado en la Av. Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento. Torre 3. Piso 4.

10. CIUDADANO: Efrain Ochoa

- **Comentario:** Felicitaciones por esa gran labor, dedicación y profesionalismo.
- **Rta:** Me gusta (Interacción).

11. CIUDADANO: Lilian Ñustes

- **Comentario:** Gracias por todo lo que hagan por nosotros los usuarios que requerimos de su atención.
- **Rta:** Me gusta (Interacción).

12. CIUDADANO: Maria Claudia

- **Comentario:** Interacción de aplausos 🖐️🖐️🖐️🖐️🖐️🖐️🖐️
- **Rta:** Me gusta (Interacción).

13. CIUDADANO: Mónica Torres Barreto

- **Comentario:** Interacción de aplausos 🖐️🖐️🖐️
- **Rta:** Me gusta (Interacción).

14. CIUDADANO: Lupe Jazmin Gomez Villamor

- **Comentario:** Interacción de aplausos 🖐️🖐️🖐️
- **Rta:** Me gusta (Interacción).

15. CIUDADANO: Maria Angela Cleves

- **Comentario:** Interacción de aplausos 🖐️🖐️🖐️
- **Rta:** Me gusta (Interacción).

16. CIUDADANO: Lilian Ñustes

- **Pregunta:** Favor adecuar un espacio para autorizar. Es injusto que tengamos que desplazarnos a nuestras unidades a que nos autoricen lo que requerimos



del hosmil. Y por favor capaciten en humanización de la atención para el personal que atiende nuestras solicitudes, parece que no les gustara trabajar en un hospital donde hay enfermos. Una sonrisa y ser amable en personas que trabajan en el hospital nos haría mucho bien.

- **Rta:** Respetada Lilian Ñustes gracias por escribirnos. Atendiendo a su inquietud le informamos que para la prestación de todos los servicios, los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares deben adelantar el respectivo proceso de auditoría y autorización ante la respectiva Dirección de Sanidad de su Fuerza, que como ente asegurador es el encargado a través de los auditores y puntos autorizadores de determinar la Institución o establecimiento de Sanidad Militar donde se prestarán los respectivos servicios de salud al paciente. Por otra parte, en la Institución se realizan campañas de humanización a funcionarios y a usuarios sobre comunicación asertiva y conocimiento en derechos y deberes, para así brindar una atención de calidad. Así mismo, el Hospital Militar Central Colombia se permite comunicar que todas las solicitudes de información deben ser direccionadas al Área de Atención al Usuario por los canales oficiales dispuestos en la Institución.

Elaboró.

Área de Comunicaciones y Relaciones Públicas – CORE

Hospital Militar Central – HOMIL

2019